

INFORME ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVOS 2021

De forma paralela al Proceso Electoral local 2020-2021, se desplegaron diversas acciones a fin de impulsar la correcta integración del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, y con la finalidad de dar cabal al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, a saber:

En el mes de enero de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Archivos, este órgano jurisdiccional elaboró e hizo público en el portal de internet del Tribunal, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA 2021).

Así mismo, en esa misma mensualidad, el personal del Tribunal sostuvo una charla con la licenciada Vera Violeta Venegas Medina, jefa del Departamento de Archivos del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de orientarnos a dar cabal cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Archivos, así como a la entonces vigente Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

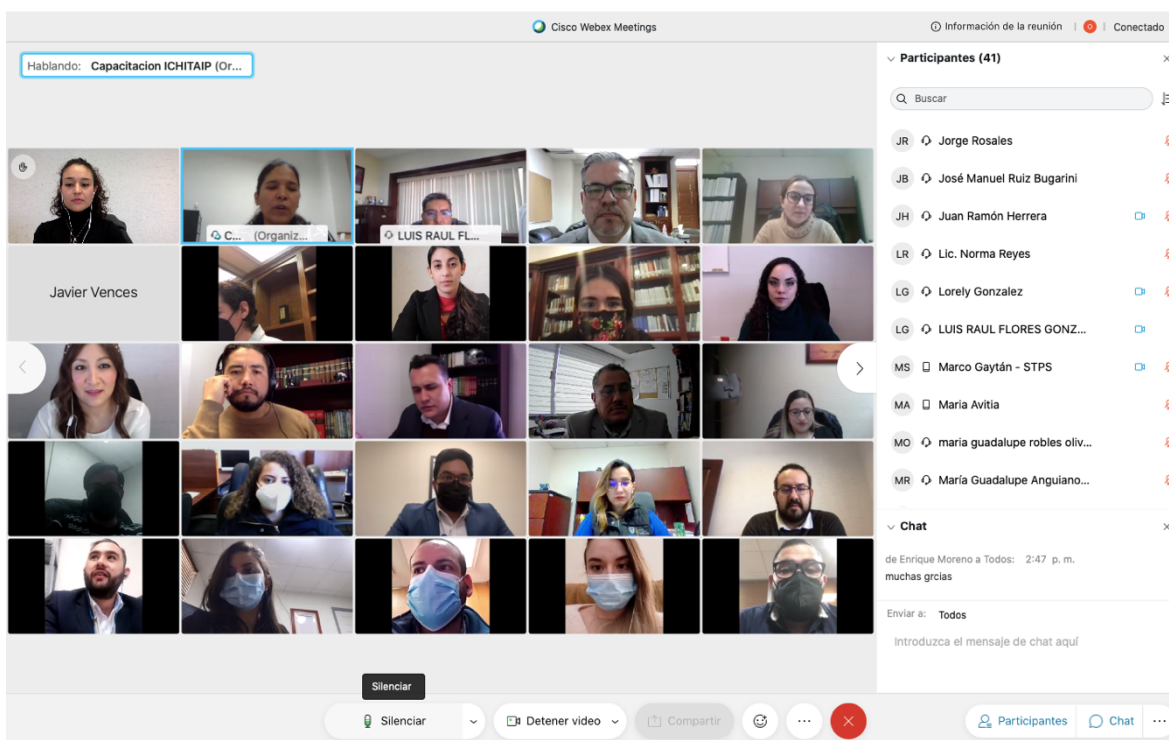
Por otro lado, a partir del mes de febrero de este año, este órgano jurisdiccional con la colaboración de la Coordinación de Sistemas, ha diseñado el Sistema Integral de Registro de Cuadernillos del Tribunal Estatal Electoral (SIRC), en el cual, a partir del mes de marzo, se registraron y digitalizaron por el área de archivos, los cuadernillos integrados en el año 2020, a la par de la integración de los cuadernillos que se fueron formando conforme transcurrió el año 2021, representando un gran avance para la organización y control de los asuntos que llegan a este Tribunal electoral local, dando cumplimiento al establecimiento de un sistema de archivos electrónicos, calendarizado en el PADA 2021.

El sistema antes referido sirve de apoyo a este órgano autónomo, ya que de manera interna el personal que labora en las áreas generadoras de la información puede

buscar por número, rubro, magistrado, fecha y asunto los cuadernillos, pudiendo visualizar la versión digital de los mismos.

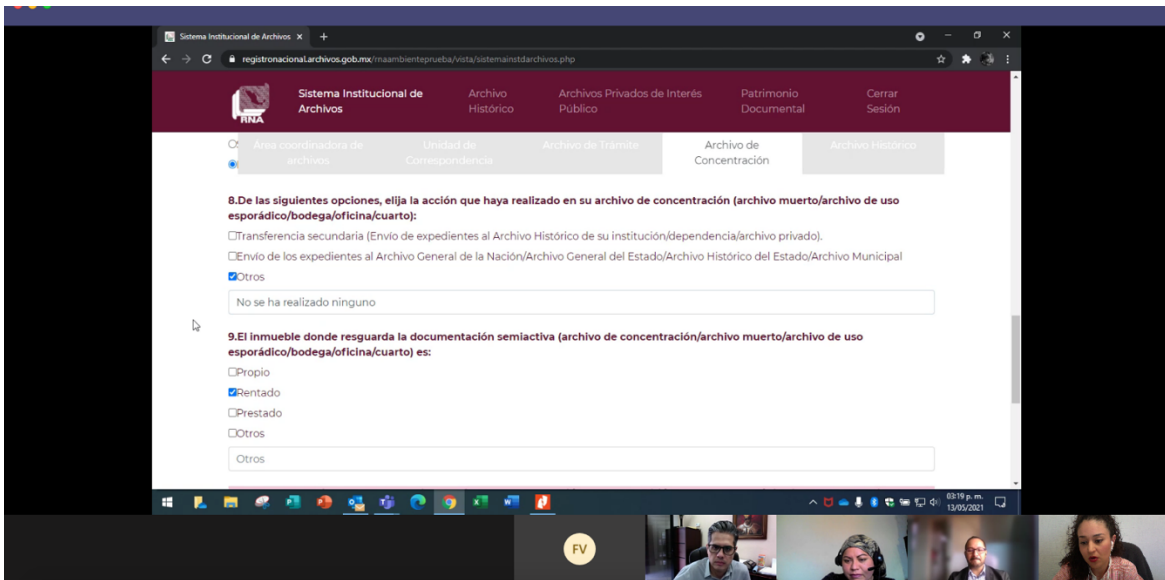
Además, previo a llevar a cabo el registro y digitalización de los referidos cuadernillos en el SIRC, el personal del área de archivos desde el mes de enero se dio a la tarea de revisar la correcta integración y a organizar por fecha de acuerdo los referidos cuadernillos, a fin de avanzar en la revisión establecida en el PADA 2021.

En el mes de marzo, se llevó a cabo el curso denominado “Marco normativo en materia de gestión documental y administración documental” impartido por el personal del referido Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, capacitando a 14 servidores públicos de este órgano jurisdiccional.



Por otro lado, a partir del mes de mayo, hemos sostenido contacto con personal del Archivo General de la Nación, quienes nos brindaron dos pláticas que sirvieron de

base para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de la Ley General de Archivos respecto al registro de nuestros archivos ante el Registro Nacional de Archivos, con lo que dimos inicio al trámite correspondiente.



Cabe precisar que el referido registro aún se encuentra en proceso, no obstante, continuamos con los trámites a fin de conseguir el registro definitivo.

En ese sentido en el mismo mes, los magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral, sostuvieron una plática informativa respecto a los requisitos que deben cubrirse a fin de obtener el registro del archivo institucional ante el Registro Nacional de Archivos.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Enviar correo electrónico
Coordinador de archivos

- Envío el correo desde mi cuenta institucional (Dominio de mi institución)
- MARCA COPIA AL TITULAR DE MÍ INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA
- En "Asunto" debe decir: "Solicitud de registro"
- Adjunto mi nombramiento (PDF)

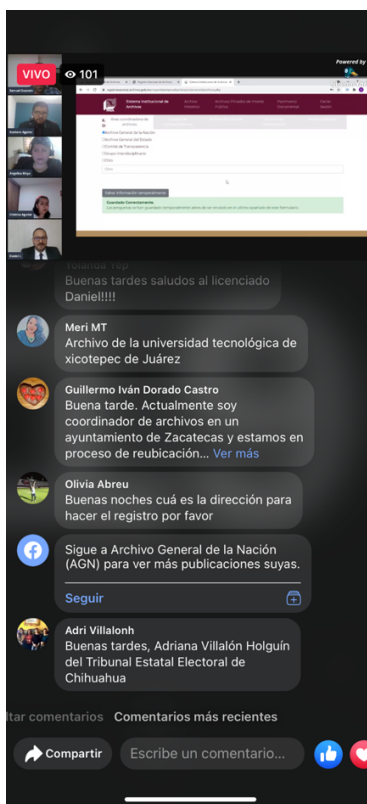
No tengo correo institucional: Marca copia a un correo institucional y justificar que los correos utilizados fungen como tales ante la institución.

Apagar la cámara
 26:52
 Solicitar control

Hugo Molina (Invitado)
 Maya Lazzari, Angélica
 Agustina
 Julio César (Invitado)
 Charla informativa sobre el RNA
 55:32
 Solicitar control

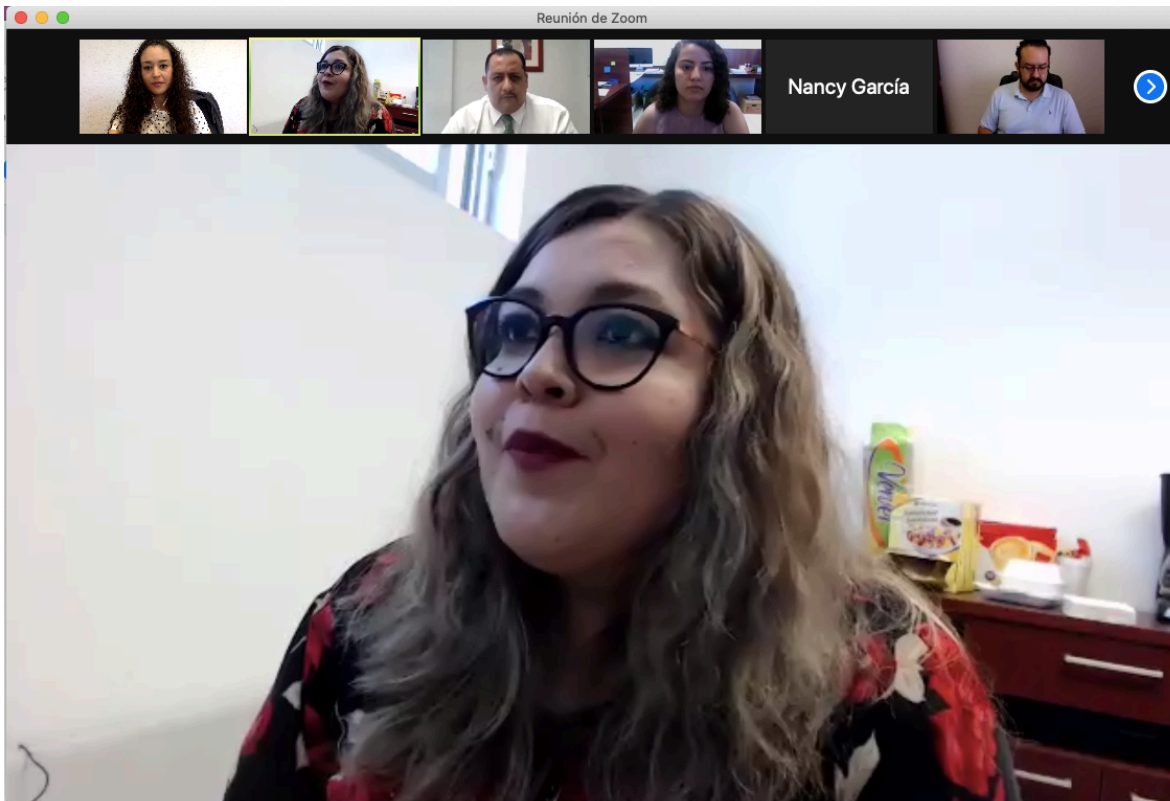
Por lo anterior, mediante Sesión privada de Pleno del 3 de junio de 2021, la magistrada y los magistrados analizaron y aprobaron la designación de la Licenciada Adriana Villalón Holguín como encargada de archivos del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua sin perjuicio de que el Secretario General y el Coordinador Administrativo del Tribunal, estén a cargo del registro, resguardo y consulta de los expedientes en cada una de sus respectivas áreas tal y como se establece en los artículos 37 y 51 fracción XIV del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Hecho lo anterior, en el mes de junio, por invitación de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, atendimos de manera virtual la plática en la cual, el personal del Archivo General de la Nación resolvió dudas respecto al registro de los archivos en el Registro Nacional de Archivos.



En la semana que transcurrió del 23 al 27 del mes de agosto, la Secretaría de Cultura del Estado, tuvo a bien brindarnos un día de capacitación por cada uno de los temas que a adelante se detallan, logrando capacitar a 13 servidores públicos del tribunal:

- Marco Jurídico en materia de archivos
- Funciones de enlace de archivo de trámite
- Traslado de acervos
- Comunicación formal de uso común
- Archivo de concentración



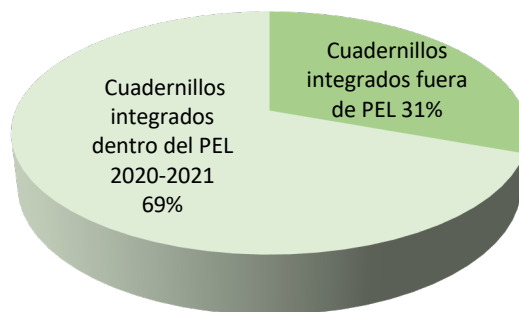
No se omite mencionar que por primera vez en el Tribunal Estatal Electoral fueron integrados 550 expedientes y resueltos 545 (del periodo comprendido entre 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021), expedientes derivados del proceso electoral, de los cuales 503 expedientes fueron integrados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, motivo por el cual, fue preciso que el personal de todas las áreas, enfocara sus esfuerzos en sacar adelante las actividades sustanciales, lo cual tuvo como consecuencia que no pudieran realizarse la totalidad de las actividades planeadas para el año 2021.

Adicionalmente, a partir del inicio del Proceso Electoral Local el 1 de octubre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021, se formaron y digitalizaron 395 cuadernillos (de los cuales, 25 pertenecen al año 2020 y 370 al año 2021, por las causas que se detallan en la siguiente tabla:

CAUSAL	OCT-DIC DE 2020	ENE-SEPT DE 2021
reencauzamientos a las salas del TEPJF	9	105
reencauzamientos a las Asambleas, IEE e INE	2	66
reenacauzamientos a partidos políticos	9	24
desechamientos, improcedencias y desistimientos	0	130
Juntas Municipales y Comisarías de Policía	0	10
otros	5	35
total	25	370
TOTAL PEL 2020-2021	395	

Los resultados antes referidos se detallan a continuación:

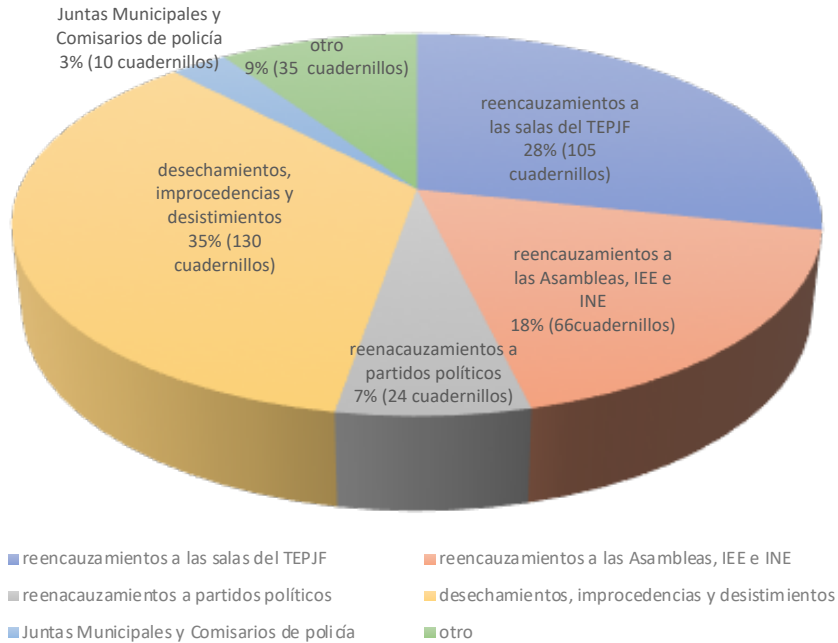
25 CUADERNILLOS INTEGRADOS DEL 1 DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020



- cuadernillos fuera de proceso electoral (11)
- cuadernillos integrados dentro del PEL (25)

El año 2020 se integraron 36 cuadernillos, de los cuales 25 se integraron con motivo del Proceso Electoral 2020-2021

370 CUADERNILOS INTEGRADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Luego entonces, tenemos que, en total en el año 2021 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021) se integraron 370 cuadernillos.

En cuanto al mantenimiento de los documentos de archivo a fin de salvaguardar su conservación y disposición, en los meses de marzo y agosto se llevó acabo la fumigación correspondiente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo transitorio segundo de la Ley de Archivos para el estado de Chihuahua.

Además, en el mes de septiembre, la magistrada y los magistrados que integran el pleno del Tribunal aprobaron la instalación del grupo interdisciplinario que establece la Ley de Archivos para el estado de Chihuahua, a fin de que este órgano jurisdiccional se encuentre en la posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en el referido ordenamiento.

Adicionalmente, en los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron revisados y ubicados cronológicamente los expedientes atinentes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020 quedando pendiente la actualización de estos en su versión digital, así como su correcta integración para su respectivo resguardo.

Finalmente en el mes de diciembre, fueron recibidos 119 expedientes por parte de la Sala Regional Guadalajara, quien remitió los expedientes que fueron enviados para su estudio con los medios de impugnación promovidos en contra de las resoluciones aprobadas por el Pleno de este Tribunal Estatal Electoral con motivo del proceso electoral 2020-2021, dándonos a la tarea de revisar que hayan sido devueltos íntegramente, cuya devolución quedó acordada, quedando pendiente, agregar dichos acuerdos a los expedientes, la certificación de los mismos, la digitalización de estos y el acomodo en el archivo de trámite de este órgano autónomo.

Lo anterior, se hace del conocimiento de la Ciudadanía en general, con fundamento en el artículo 23 de la Ley General de Archivos y artículo 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua.